

Capítulo 7

LA LEY Y LA GRACIA

Muchos estudiantes de la Biblia se preguntan sobre la relación adecuada entre la Ley y la gracia. La *gracia* se define como un "mérito inmerecido", un regalo de Dios para salvar a los pecadores. Dios nos da lo que no merecemos. Nos asombra su poder divino para ayudarnos en nuestra impotencia. Lo que no podemos hacer por nosotros mismos, él lo hace generosamente por nosotros. Pero ¿anula la Ley esta gracia de Dios? ¡Por supuesto que no! Así como la amnistía para un asesino no anula la ley que dice "no matarás" (Deut. 5:17), la gracia de Dios no anula la Ley. Pablo nos asegura: "Luego, ¿por la fe invalidamos la Ley? ¡De ninguna manera! Más bien, confirmamos la Ley" (Rom. 3:31). Y de nuevo, el apóstol lo subraya: "La circuncisión nada significa, y la incircuncisión nada significa; lo que importa es guardar los mandamientos de Dios" (1 Cor. 7:19). En su carta a los Gálatas, subraya: "Porque en Cristo Jesús ni la circuncisión vale algo ni la incircuncisión, sino la fe que obra por el amor" (Gál. 5:6).

EL DON DE LA LEY

La Ley de Dios es un bien extremadamente precioso para asegurar el funcionamiento armonioso de su gobierno, la prosperidad de todo el universo y el bienestar de todas sus criaturas. También es crucial para nosotros. En muchos pasajes del libro de Deuteronomio se presenta al Señor como el legislador (Deut. 4:2,5,11-14; 5:1-6,9,22-33; 6:18; 9:ii; 10:1-5; etc.). En este contexto, vemos la historia de Moisés recibiendo el Decálogo. Por su amor y su misericordia, Dios expone los principios fundacionales del amor en sus dimensiones vertical y horizontal. El amor a Dios es el centro de los cuatro primeros mandamientos, y el amor al prójimo el de los seis mandamientos siguientes (Deut. 5:6-21). De este modo, el Decálogo desarrolla los dos grandes mandamientos del amor (Deut. 6:5; Lev. 19:18). Dios dio estas leyes eternas a los israelitas para su propio bien (hebreo *letob lak*; Deut. 10:13), a fin de que guiaran y ordenan sus vidas. No fue el genio de Moisés el que inventó la Ley de Dios. El Decálogo fue el regalo especial de Dios para la humanidad. Sus principios estaban en vigor desde la creación del mundo y se conocían a grandes rasgos antes del Sinaí,¹ pero Dios mismo decidió presentar el Decálogo a su pueblo y a la humanidad porque estos principios esenciales habían sido olvidados. Son importantes para la vida porque reflejan, de forma sistemática, al Dios eterno, su carácter y sus valores.

El Señor, el Dios de Moisés, es el Legislador, y su Ley es la expresión de su carácter, porque una ley refleja el carácter de su creador. Como Dios es, así es su Ley (Sal. 19:7-11; Rom. 7:12). Dos simples ilustraciones serán suficientes: el decreto del Faraón de matar a los hebreos recién nacidos (Éxo. 1:22) y la orden de Herodes de asesinar a todos los niños menores de dos años (Mat. 2:16) hablan mucho del carácter perverso e inestable de estos dos tiranos. Si yo tuviera el poder legislativo de dar cien mil dólares de matrícula a cada joven de quince años que deseara una educación, esta ley revelaría claramente que valoro

la educación y quiero dar igualdad de oportunidades a todos los que deseen adquirir conocimientos.

Del mismo modo, la Ley de Dios nos brinda un conocimiento más detallado de quién es él y una comprensión más clara de cuál es el propósito de su Ley. Nuestro Dios basa su legislación en el amor. Interpretar la Ley sin tener una comprensión del amor de Dios resulta en legalismo y arrogancia. El verdadero problema con el legalismo es que los legalistas son incapaces de verse a sí mismos como legalistas; en cambio, consideran que son reformadores celosos de la verdad. Creen que elevan la Ley de Dios y la verdadera obediencia. El legalismo es una trampa que lleva a la gente a creer que están honrando la Ley, cuando en realidad la están destruyendo con sus frías actitudes y comportamientos. Conocer la letra de la Ley sin conocer a Dios y sus intenciones hace que la Ley produzca la muerte (2 Cor. 3:6). La Ley es un don precioso para la humanidad, pero puede herir si se interpreta sin amor y se aplica con rigidez. Puede ser como un bisturí afilado en manos de alguien que quiere realizar una operación, pero no ha estudiado anatomía y no sabe nada de cirugía. Solo una persona profundamente convencida de su propio pecado comprende la verdadera necesidad de misericordia ante un Dios Santo y su Ley perfecta.

LA ESTRUCTURA DEL DECÁLOGO

El Decálogo tiene una estructura sencilla: los cuatro primeros mandamientos describen cómo respetar a Dios, y los seis siguientes definen claramente cómo respetar a las personas que nos rodean. La segunda parte comienza con el respeto a la relación más importante: la relación con nuestros padres. De esta base emanan todas las demás relaciones. Los últimos seis mandamientos defienden el respeto a la vida, el matrimonio, la familia, la pureza sexual, la propiedad y la reputación de las personas. Culminan con el respeto a nosotros mismos para que no se encuentren deseos malos o perversos en nuestro corazón.

En el centro de los Diez Mandamientos está el mandamiento del sábado, colocado allí como un sello que combina nuestras relaciones verticales y horizontales. Era costumbre en la antigüedad poner un sello en el centro de un pergamino. El mandamiento del sábado contiene el nombre, el título, el territorio y la actividad de Dios. Él es el Señor, nuestro Dios, que creó "los cielos y la tierra, el mar y todas las cosas que en ellos hay" (Éxo. 20:11).

El sábado es realmente el centro teológico del Decálogo. El sábado conduce a la adoración al Creador, así como al cuidado de todas las personas de una casa, incluidos los extranjeros y los animales. Es un mandamiento único en su contenido y en sus implicaciones sociales. El amor a Dios se transforma siempre en amor a las personas que nos rodean. El sábado debe ayudarnos a cultivar relaciones significativas. El amor a Dios no solo se refleja en nuestro culto, sino también en nuestras relaciones con el prójimo. Es una ley inclusiva, que refleja por excelencia la gracia de Dios. Antes de que Adán y Eva

comenzaran a trabajar (Dios los creó el viernes como corona de la Creación), celebraron la vida con su Creador.

LA MARAVILLOSA GRACIA DE DIOS

Como cristianos adventistas del séptimo día, confesamos que seguimos a Cristo y hacemos su voluntad, no para ser salvos, sino porque somos salvos. La fe no es nuestro salvador; el papel de salvador pertenece exclusivamente a Jesucristo. La fe es la mano por la que recibimos la gracia de Dios; es el medio por el que aceptamos su redención. Aunque somos salvados por la abundante misericordia de Dios solo por medio de la fe, la fe nunca viene sola. El agradecimiento motiva todas nuestras acciones. La fe es la raíz, y las obras son el fruto; la gracia es la causa de nuestra sumisión al Señor, y por la gracia, le obedecemos y guardamos su Ley.² Dios siempre da el primer paso. Él es la Fuente de todas las cosas buenas en nuestra vida, y nos lleva a responder correctamente a su deseo de salvar a todos (Gén. 3:9; i Tim. 2:3,4; Sant. 1:17; 2 Ped. 3:9).

La gracia preventiva² influye en nuestra mente y corazón, y nos capacita para responder positivamente a su tierno llamado a regresar a él (Fil. 2:13; comparar con Efe. 2:1-5) y arrepentimos cuando se nos predica su Palabra (Isa. 45:22; Joel 2:12,13; Mar. 1:15; Juan 12:32; Hech. 2:38; Rom. 10:17). La gracia preventiva nos lleva a aceptar la gracia salvadora de Dios. De allí que el arrepentimiento no es obra nuestra; es el resultado de abrir nuestro corazón a Dios y permitir que él cambie nuestra mente y pensamientos por medio de la influencia de su Espíritu y de su Palabra. La palabra griega *anóthen*, que se utiliza en la declaración de Cristo "el que no nace de nuevo no puede ver el reino de Dios" (Juan 3:3), significa "de nuevo" o "desde arriba" (vers. 3-8). Este concepto teológico se amplía en Juan 1:12; Romanos 12:1; 2; y 1 Tesalonicenses 2:13. Cuando aceptamos la Palabra de Dios y no nos resistimos a su Espíritu Santo, se produce en nosotros una nueva vida y un reavivamiento espiritual. Comenzamos a hacer cosas por Cristo y por los demás porque su gracia, su Palabra y su Espíritu nos constriñen a hacerlas (Eze. 36:25-28; 37:4-10,14; Zac. 4:6; Rom. 8:11; Sant. 1:18; 1 Ped. 1:23). Sin embargo, aunque hagamos buenas obras, no tenemos nada de qué jactarnos (Jer. 9:23,24; 1 Cor. 1:29-31) porque Dios ya ha preparado las obras de antemano para que andemos en ellas (ver Efe. 2:10). Experimentamos la justificación y la santificación por la gracia de Dios por medio de la fe. El Espíritu Santo nos capacita para ser diferentes y actuar en armonía con su voluntad. Hoy Cristo vive intercediendo por nosotros como el único, gran y todopoderoso Intercesor. Él nos salva completamente y nos capacita para hacer su voluntad (Rom. 8:34; 12:1,2; 1 Tim. 2:5; Tito 2:11-14; Heb. 7:25). De este modo, el Espíritu Santo fortalece a los redimidos para obedecer.

FUNCIONES CRUCIALES DE LA LEY DE DIOS

La norma, o el criterio, para el juicio divino es el Decálogo: la Ley de Dios. Como observa Santiago: "Así hablad y así haced, como los que habéis de ser juzgados por la ley de la

libertad" (Sant. 2:12; comparar con Ecl. 12:13,14). El Decálogo es una norma objetiva, personificada en la vida de Jesús, que fue la única persona que vivió en perfecta armonía con los requisitos de la Ley (Juan 8:46; Rom. 2:16; 8:3,4; 1 Cor. 1:30; 2 Cor. 5:21; Gál. 3:13; Heb. 4:15).

En este contexto, debemos reflexionar sobre las principales funciones de la Ley moral de Dios. La función de la Ley no es *alcanzar la salvación por medio de su observancia*; en cambio, el *Decálogo revela nuestra pecaminosidad* ante un Dios santo y *nos conduce a Cristo* para ser purificados, cambiados y santificados. De este modo, la ley guía al creyente a Jesús y, por su gracia, a la obediencia.

No hay dos caminos para la salvación (uno por la obediencia a la Ley y otro por la gracia), sino uno. La salvación es posible exclusivamente por medio de Cristo Jesús (Hech. 4:12; Rom. 3:22-26; Efe. 1:4-10; Fil. 2:10). El "nuevo pacto" ya se había hecho con Israel (Jer. 31:31-33; Eze. 36:25-29) y era una renovación de la intención original del pacto de Dios. Moisés lo señaló en el famoso pasaje que incluye el gran mandamiento de amar a Dios (Deut. 6:5-7). Jesús también lo dejó claro en el Sermón del Monte cuando subrayó la necesidad de interiorizar la ley de Dios (Mat. 5:17-48).

El nuevo pacto no anula la Ley de Dios, sino que la establece en el corazón de los creyentes (Jer. 31:33; Heb. 8:10). John R. W. Stott lo expresa con elocuencia en su libro sobre la interpretación del Sermón del Monte. Stott sostiene que Jesús no se enfrenta a la enseñanza del Antiguo Testamento, sino a la interpretación rabínica del Antiguo Testamento de su tiempo, porque está contrastando su "verdadera interpretación de la Ley con las interpretaciones erróneas de los escribas".⁴ El Antiguo Testamento sustenta ampliamente

⁴ John R. W. Stott, *Christian Counter-Culture: The Message of the Sermón on the Mount* [La contracultura cristiana: el mensaje del Sermón del Monte] (Leicester, Reino Unido: InterVarsity, 1978), pp. 78, 79. John Stott plantea una pregunta importante: "Pero ¿con quién se está enfrentando Jesús?" Su respuesta es profunda: "Muchos comentaristas han sostenido que en estos párrafos Jesús se opone a Moisés [..]. Por muy popular que sea esta interpretación, no dudo en decir que es errónea. Más que errónea, es insostenible. Lo que Jesús contradice no es la Ley en sí, sino ciertas perversiones de la Ley de las que eran culpables los escribas y los fariseos. Lejos de contradecir la Ley, Jesús la respalda, insiste en su autoridad y proporciona su verdadera interpretación" (p. 76). "Son estas distorsiones de la Ley las que justifican la fe (Gén. 15:6; Sal. 32:1,2; Hab. 2:4), por lo que la verdadera enseñanza del Nuevo Testamento no se basa en corregir pasajes del Antiguo Testamento."³

LA LEY NOS LLEVA A CRISTO

La santa Ley de Dios revela lo pecadores que somos (Rom. 3:20,23), pero la Ley es incapaz de limpiarnos. En este sentido, nos conduce a Cristo (Gál. 3:24), quien nos da su pureza y el manto de su justicia (Rom. 3:24; 5:i, 8-11; 8:1; 1 Juan 1:7,9). Solo la gracia de Dios, por

medio del poder de su Palabra y su Espíritu, permite a las personas seguir y obedecer a Cristo. Cuando los mandamientos se reciben como promesas de Dios, entonces la experiencia cristiana se trata de su obra y no de nuestros logros; se trata de lo que él puede hacer en nosotros y por medio de nosotros cuando se lo permitimos.⁴ Elena de White afirma: "Todos sus mandatos son habilitaciones".⁵ El Decálogo no es simplemente un conjunto de prohibiciones, encierra más bien una promesa y como resultado una vida plena. †

En el nuevo pacto la Ley se implanta en el corazón. Los que guardan el Decálogo correctamente no lo considerarán una carga, sino que seguirán sus promesas con los motivos correctos, obedeciendo por gratitud por lo que Dios hizo y está haciendo por ellos. La gracia no cambia la Ley, sino nuestra actitud hacia ella.

En el Nuevo Testamento, Pablo está en contra del le-galismo, no de la Ley de Dios (Rom. 7:9-12; comparar con Sal. 19:8-12). Está en contra del mal uso de la Ley así como de la transgresión de la Ley de Dios. Cristo tomó sobre sí la maldición y el castigo de la Ley (Gál. 3:13,14), por lo que ya no estamos bajo la condenación de la Ley, sino bajo la gracia de Dios (Rom. 6:14,15). Jesucristo es la finalidad y el propósito de la Ley (Rom. 10:4), no el fin en el sentido de la terminación o cese de su validez. Él da sentido a la Ley, y de ello se desprende que los creyentes que le aman adoptarán la Ley como normativa para sus vidas.

¹ Ver Jo Ann Davidson, "The Decalogue Predates Mount Sinai: Indicators From the Book of Genesis" [El Decálogo precede al monte Sinaí: Indicadores del libro de Génesis], *Journal of the Adventist Theological Society* 19, nos. 1,

² Los eruditos y los traductores están desconcertados sobre cómo deben traducir el Salmo 119:29. La mejor interpretación es tratar "tu ley/enseñanza/ instrucción" como una aposición, es decir, la explicación de la gracia de Díó's: "Concédeme la gracia, tu ley". La Biblia de Jerusalén y La Palabra traducen este texto de la siguiente manera: "Dame la gracia de tu ley". De este modo, la Ley contiene la gracia; se trata de la gracia de Dios, no de nuestras obras. La obediencia es siempre el resultado del poder de Dios por medio de su Palabra en nuestra vida.

³ La palabra preventiva deriva del latín *proevenire*, que significa "venir antes, preceder, anticipar, esperar".

que Jesús rechazó, rio la Ley misma" (p. 77). Stott aporta cuatro argumentos convincentes para demostrarlo (pp. 76-78).

³ Para un debate sobre este tema, ver G. K. Beale, ed., *The Right Doctrine From the Wrong Texts? Essays on the Use of the Old Testament In the New* [¿La doctrina correcta de los textos equivocados? Ensayos sobre el uso del Antiguo Testamento en el Nuevo] (Grand Rapids, MI: Baker, 1994).

[4](#) Ver Jiri Moskala, "The Decalogue in Lutherand Adventism" [El Decálogo en Lutero y el adventismo], en *Here We Stand: Luther, the Reformation. and Seventh-day Adventism*, Michael W. Campbell y Nikolaus Satelmajer, editores (Nampa, ID: Pacific Press, 2017), pp. 109-111.

[5](#) Elena de White, *Palabras de vida del gran Maestro* (Florida, Buenos Aires: Asociación Casa Editora Sudamericana, 2011), p. 268.